



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución de Dirección

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00129618- -UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN UN CARGO DE PRECEPTOR D.E (CÓD. 316) EN REEMPLAZO DEL SR. JORGE CEBALLOS, DNI 26.942.710 (Leg. 37621), POR LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA

---

### VISTO

La licencia por cargo de mayor jerarquía (Inc. "a", Apdo. II, del Art. 49°, del Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15), solicitada por el Sr. **JORGE CEBALLOS** – DNI 26.942.710 (Leg. 37621), en un cargo titular de Preceptor D.E (Cód. 316), **desde el 01/03/2024 y hasta el 28/02/2025**; y que se tramita por EX-2024-00105533-UNC-ME#ESCMB;

### Y CONSIDERANDO:

Que corresponde designar personal suplente en dicho cargo (Cód. 316), a los fines de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Que el antecedente inmediato anterior de designación suplente en dicho cargo (Cód. 316), se aprobó por RDIR-2023-656-E-UNC-DIR#ESCMB (Orden 3);

Lo dispuesto en el Inciso "n", del Art. 8°, del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO**

**“MANUEL BELGRANO”**

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°:** Designar, como suplente, a la Sra. **CAMILA NYCZ** – DNI 38.000.755 (Leg. 56726), en un cargo de Preceptora D.E. (Cód. 316), **desde el 01/03/2024 y hasta el 30/04/2024**, en reemplazo del Sr. Jorge Ceballos – DNI 26.942.710 (Leg. 37621); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por el mencionado docente.

**ARTÍCULO 2°:** Elevar al Sr. Rector, la prórroga de designación, como suplente, de la Sra.

Camila Nycz, DNI 38.000.755 (Leg. 56726), en dicho cargo (Cód. 316), desde el 01/05/2024 y hasta el 28/02/2025; según lo dispuesto por la OHCS N° 294/15; caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia solicitada por el Sr. Jorge Ceballos – DNI 26.942.710 (Leg. 37621).

**ARTÍCULO 3°:** La docente Camila Nycz, DNI 38.000.755 (Leg. 56726), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 4°:** Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.